

AVISO



Señora

ANGIE LORENA QUINTERO GARCÍA

Representante Legal

VENIO TECNOLOGIAS DE COLOMBIA S.A.S.

Carrera 8H No. 166-72 Int 3 Apto 501

sandra.quintero@mobilelifeworld.com

6018054876; 6018054906

Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que el plazo para notificarse personalmente por parte de **VENIO TECNOLOGIAS DE COLOMBIA S.A.S.**, venció el día 5 de febrero de 2025, la Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contenido en la Ley 1437 de 2011, por medio del presente Aviso le notifico el contenido del Auto "*mediante el cual se decreta el desistimiento tácito de la solicitud de asignación de un código corto presentada por VENIO TECNOLOGIAS DE COLOMBIA S.A.S.*" expedido por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 29 de enero de 2025, advirtiéndole que contra el mismo procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Finalmente, se adjunta copia del Auto mencionado.

Cordialmente,

ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva

Proyectó: Juliana Bossa Quintero



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 601 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278